



COMPAÑIA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANSFATSIN CÍA. LTDA

Santa Marianita – Girón – Azuay
Telf. (07)2275659

Girón, 01 de junio del 2020

Señores

**SOCIOS DE LA COMPAÑIA DE CAMIONETAS
TRANSFATSIN S.A**

Ciudad

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No.92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías, referente a las obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de Transfatsin S.A., presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultado de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2019.

Para el cumplimiento de mis funciones he recibido una completa colaboración por parte de la administración, quienes me han entregado los registros contables y documentación sustentatoria de transacciones revisadas sobre bases aleatorias. Adicionalmente, he revisado el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019, el correspondiente estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo; así como los libros de accionistas de la compañía, actas de Juntas de Accionistas y Directorio.

Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

Opinión sobre cumplimiento:

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Caminos del Sur S.A. al 31 de diciembre de 2019 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Adicionalmente, he podido verificar que los administradores han cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio; y, que los libros de la compañía están adecuadamente manejados.

Opinión sobre el control interno:

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar

COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE
CABINA
TRANSFATSIN
SANTAMARITA - GIRÓN - AZUAY
TEL: 2275659



COMPAÑÍA DE CAMIONETAS DOBLE CABINA TRANSFATSIN CÍA. LTDA

Santa Marianita – Girón – Azuay

Telf. (07)2275659

información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.

Sobre cumplimiento a Ley Laboral:

La compañía desde el inicio de sus actividades económicas propiamente dichas ha cumplido con toda la normativa vigente con respecto a la Seguridad Social, y el Ministerio de Relaciones Laborales.

Sobre cumplimiento a Ley de Compañías

Es importante señalar que, en mi calidad de comisario de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Por lo expuesto me permito recomendar a los señores accionistas la aprobación de los referidos estados financieros correspondientes al referido ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2019.

Atentamente,

Sr. Jaime Espinoza
COMISARIO